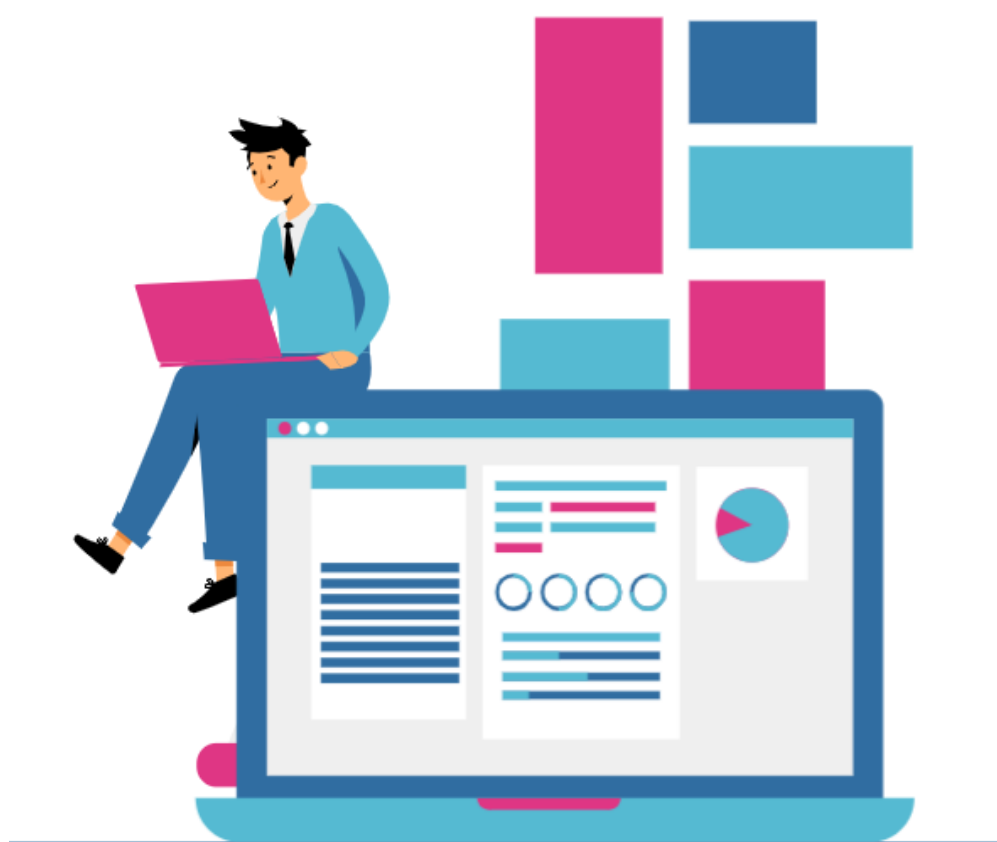


# Plan Digital de Centro



**CPEE VIRGEN DEL AMPARO**

**Curso: 2022-2023**



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,  
Transformación y Resiliencia



Castilla-La Mancha

## ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. DIAGNÓSTICO.....	4
2.1. Valoración del centro.....	5
2.2. Valoración de la competencia digital.....	16
3. OBJETIVOS.....	18
4. PLAN DE ACTUACIÓN.....	19
5. EVALUACIÓN.....	30

## 1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CPEE VIRGEN DEL AMPARO (Guadalajara). Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza-aprendizaje como de gestión del centro, que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente<sup>1</sup>.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha<sup>2</sup> que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Continuar la reducción de la brecha digital del alumnado en su carencia de dispositivos y conectividad.
- Renovar y ampliar la dotación tecnológica de los centros públicos.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, del profesorado y de los propios centros educativos.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza, el aprendizaje, la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.

---

<sup>1</sup> Guía del Plan digital de centros, INTEF

<sup>2</sup> Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE, donde se realizará un análisis:
  - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
    - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
    - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
    - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
  - De la Competencia Digital:
    - Docente
    - De las familias.
- Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

## 2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE<sup>3</sup> muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos y profesorado; dadas las particularidades de las características de nuestro

---

<sup>3</sup> SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.  
[https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital\\_es](https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es)

alumnado, el cuestionario SELFIE correspondiente a su perfil no se ha rellenado, por lo que los resultados reflejados en el informe SELFIE de centro no tienen valoración en ese perfil de participación (ALUMNOS). También influye en los resultados el bajo índice de participación del profesorado en la cumplimentación del cuestionario (apenas un 40% del claustro ha participado).



## 2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones: organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

### 2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

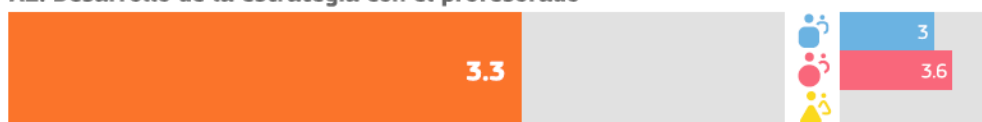
#### 2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

**A1. Estrategia digital**



**A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado**



**A3. Nuevas modalidades de enseñanza**



**A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital**



**A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso**

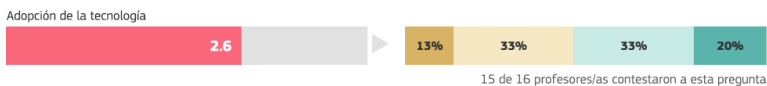


Más de la mitad del profesorado y de los miembros del equipo directivo piensa que la estrategia digital del centro no se decide de acuerdo con el profesorado y/o que no existe (o existe de forma parcial) una estrategia digital en el centro. Dado que en un porcentaje del 33% los docentes del centro que han participado manifiestan que normalmente empiezan a utilizar las tecnologías digitales al mismo tiempo que la mayoría de los compañeros, consideramos especialmente relevante elaborar y organizar una estrategia de implementación del uso de las tecnologías digitales para la docencia y el aprendizaje, reflejado en este documento, que sirva de referencia y guía para todos los perfiles educativos implicados.

### Miembros del equipo directivo



### Profesores/as



### Puntuaciones

- Normalmente empiezo a utilizar las tecnologías digitales después que la mayoría de mis compañeros/as 1
- Normalmente empiezo a utilizar las tecnologías digitales al mismo tiempo que la mayoría de mis compañeros/as 2
- Normalmente empiezo a utilizar las tecnologías digitales antes que mis compañeros/as si veo beneficios claros 3
- Normalmente soy de los/las innovadores/as que exploran nuevas tecnologías 4

Aunque inconclusa y sin desarrollar, la estrategia digital del Centro se está desarrollando junto con el profesorado en los últimos tiempos, fomentando su participación y dándoles un papel proactivo en la toma de decisiones correspondiente a su desarrollo.

Mayoritariamente consideran que se apoya al profesorado para que explore en nuevas formas de enseñanza con tecnologías digitales, pero más de la mitad de los encuestados manifiesta falta de tiempo para la exploración, conocimiento y desarrollo de la enseñanza digital, que es, claramente, un inconveniente importante

#### 2.1.1.2. Desarrollo profesional docentes

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

#### D1. Necesidades de DPC



#### D2. Participación en el DPC



#### D3. Intercambio de experiencias



En este aspecto, la mayoría de los docentes que han participado considera que no tienen oportunidad de debatir las necesidades de DPC de los docentes, aunque consideran que hay oportunidades para el desarrollo profesional continuo en el ámbito de las tecnologías digitales y que se promueve el intercambio de experiencias sobre la enseñanza con tecnologías digitales a través de la plataforma Teams y por correo.

Se precisan formaciones específicas al CRFP que se ajusten al horario docente (realización por las tardes, no en horario de mañana).



### 2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

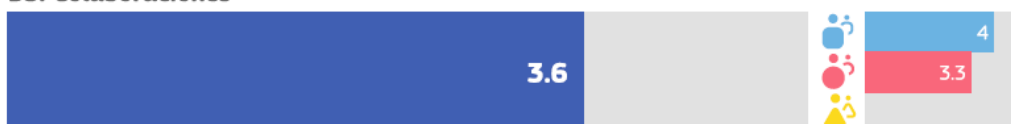
#### B1. Evaluación del progreso



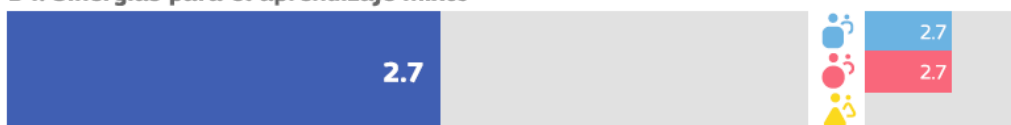
#### B2. Debate sobre el uso de la tecnología



#### B3. Colaboraciones



#### B4. Sinergias para el aprendizaje mixto



Paradójicamente, a pesar de que la mayor parte de las tareas sobre las que versa este apartado del SELFIE se están haciendo ya de manera habitual en gran parte del Centro, el resultado de las encuestas no lo reflejan. Quizás las expectativas de los docentes al respecto están por encima, viendo el enunciado de las preguntas, de su tarea diaria.

### 2.1.2. Dimensión tecnológica

#### 2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.



**C1. Infraestructura**



**C2. Dispositivos digitales para la enseñanza**



**C3. Acceso a internet**



**C5. Asistencia técnica**



**C7. Protección de datos**



**C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje**



**C10. Dispositivos para el alumnado**



**C11. Brecha digital: medidas para identificar retos**



**C12. Brecha digital: apoyo para abordar retos**



**C13. Traer el propio dispositivo**



**C14. Espacios físicos**



**C15. Tecnologías asistenciales**



**C16. Bibliotecas/repositorios en línea**



En lo tocante a esta dimensión lo más relevante y significativo es la opinión general de la urgente necesidad de más dispositivos y herramientas digitales. Dadas las características de nuestro alumnado se precisan dispositivos tipo Tablet individuales, herramientas, software, aplicaciones etc... específicas y adaptadas a las necesidades educativas de nuestros alumnos. Estos dispositivos facilitan el acercamiento a los contenidos de una forma lúdica y a través de imágenes reales (fotografías) y/o a través de pictogramas; lo que permite que el alumnado que en su mayoría no tiene el lenguaje escrito, lenguaje oral o ambos, puedan acceder a la información utilizando, en este caso, un sistema alternativo de comunicación.

Por otra parte, en lo relativo a la conectividad y el acceso a Internet del Centro, consideramos que su última actualización ha supuesto un avance cualitativo importante. El Centro cuenta con un servicio de soporte técnico, previa valoración inicial por la coordinadora de formación y TIC, y el profesorado considera que es un valor añadido positivo.

La brecha digital en nuestro centro existe desde el momento en el que el alumnado no puede acceder a dispositivos digitales que les permiten comunicarse en su día a día.

**2.1.3. Dimensión pedagógica**

**2.1.3.1. Contenidos y currículo**

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

**E1. Recursos educativos en línea**



**E2. Creación de recursos digitales**



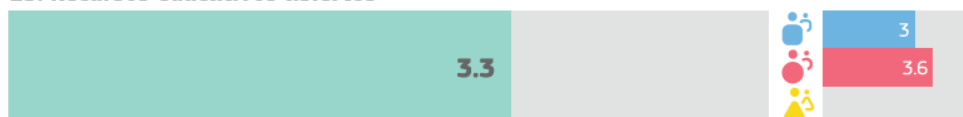
**E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje**



**E4. Comunicación con la comunidad educativa**



**E5. Recursos educativos abiertos**



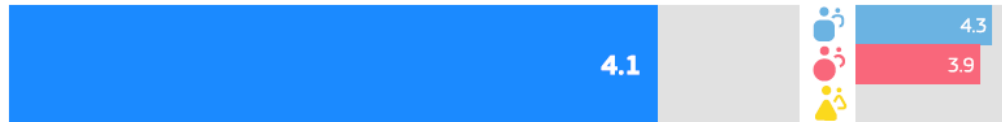
Se aprecia una alta valoración sobre la disponibilidad de recursos educativos en línea y la creación de recursos digitales o el empleo de entornos virtuales de aprendizaje.

La comunicación con la comunidad educativa empleando internet tiene una valoración muy alta, dadas las características de nuestro alumnado, es algo con lo que ya estamos trabajando desde hace tiempo de manera habitual.

### 2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

#### F1. Adaptación a las necesidades del alumnado



#### F3. Fomento de la creatividad



#### F4. Implicación del alumnado



#### F5. Colaboración del alumnado



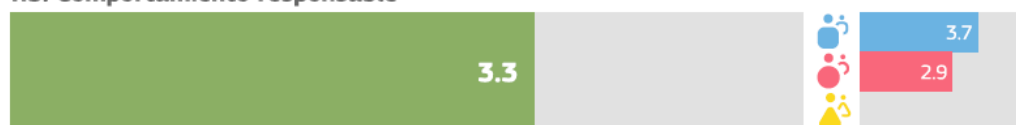
#### F6. Proyectos interdisciplinarios

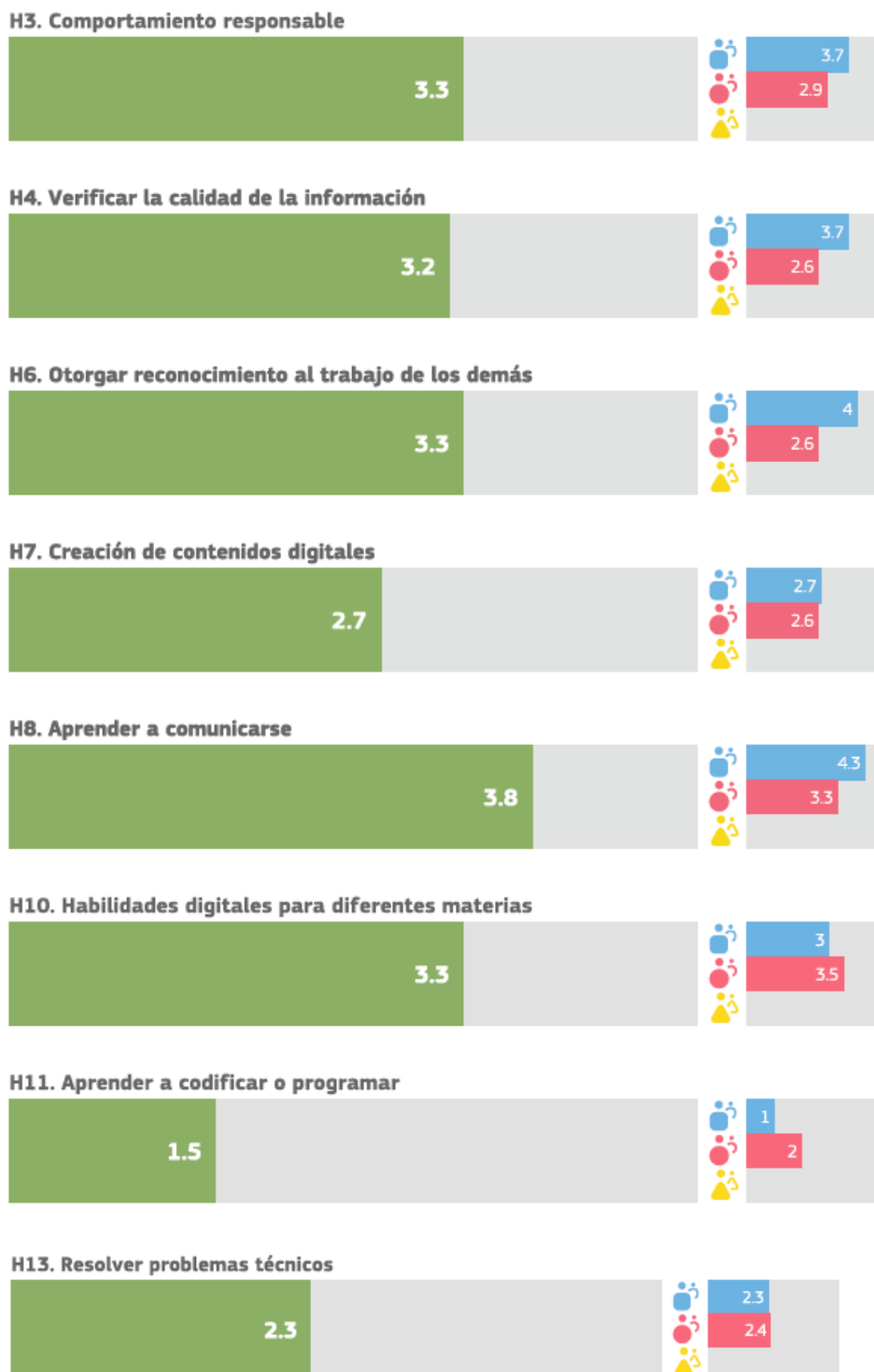


#### H1. Comportamiento seguro



#### H3. Comportamiento responsable





La valoración obtenida en esta dimensión es muy alta, como no podía ser de otra manera, teniendo en cuenta las características y particularidades de nuestro alumnado y nuestro trabajo diario: la adaptación a las necesidades del alumnado, el fomento de la creatividad en todas las dimensiones de nuestra vida diaria, y su participación activa en ellas están necesariamente implicadas en nuestro quehacer docente a tiempo completo.

### 2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

#### G1. Evaluación de las capacidades



#### G3. Retroalimentación adecuada



#### G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje



#### G6. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo



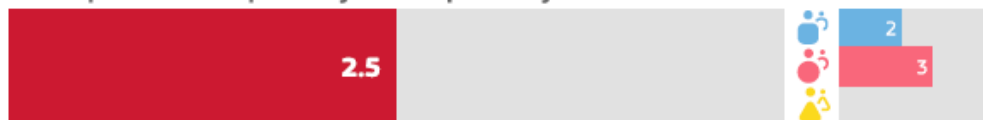
#### G7. Evaluación digital



#### G8. Documentación del aprendizaje



#### G9. Empleo de datos para mejorar el aprendizaje



#### G10. Evaluación de las capacidades desarrolladas fuera del centro



De nuevo, dadas las características de nuestro alumnado, esta dimensión no es aplicable a nuestro Centro ni a nuestro trabajo diario, con lo que las respuestas de la encuesta no son significativas ni relevantes.

## 2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

### 2.2.1. C.D. Docente

#### Número de Docentes por nivel de Competencia Digital Docente

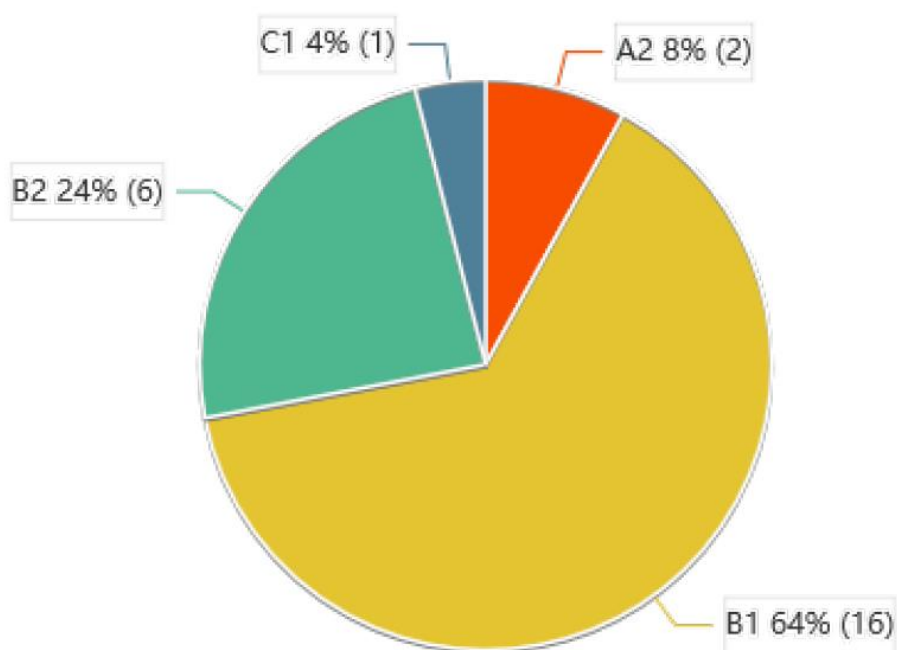
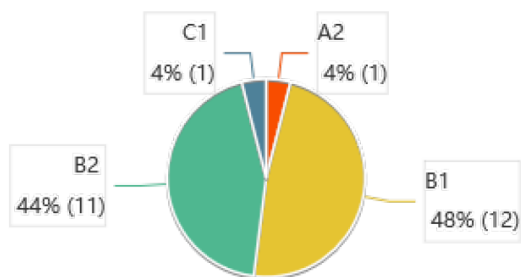


Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.

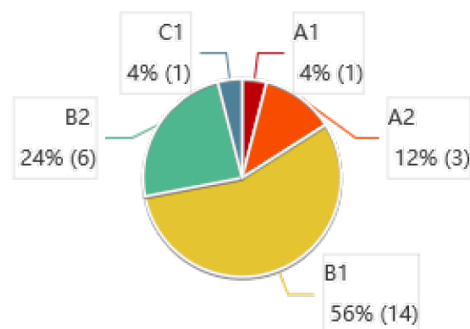
Una primera aproximación, indica que el 8.00 % del profesorado tiene un nivel de competencia digital docente básico, por lo que requerirá formación para alcanzar el nivel de B1. El 88.00 % tendría adquirido, al menos un nivel intermedio y el 4.00 % correspondería a un nivel avanzado. Su desglose por áreas competenciales se muestra en los siguientes gráficos, pudiendo estimar las áreas competenciales de la CDD que requieren de mayor atención.



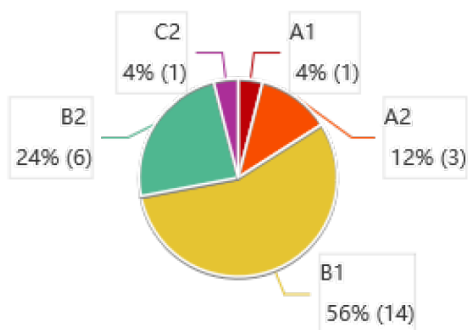
### 1. Compromiso profesional



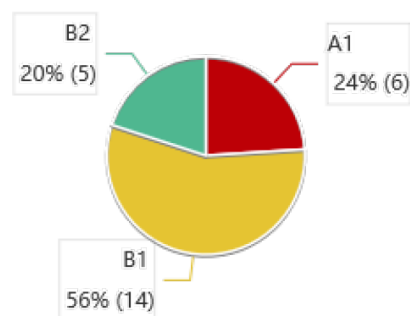
### 2. Contenidos Digitales



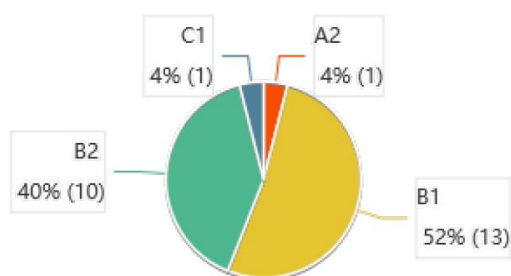
### 3. Enseñanza y aprendizaje



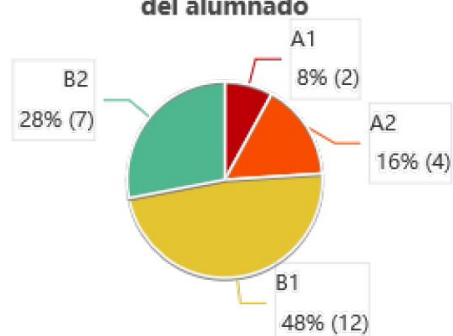
### 4. Evaluación y retroalimentación



### 5. Empoderamiento del alumnado



### 6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado



Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1.Compromiso profesional	0	1	12	11	1	0
2.Contenidos Digitales	1	3	14	6	1	0
3.Enseñanza y aprendizaje	1	3	14	6	0	1
4.Evaluación y retroalimentación	6	0	14	5	0	0
5.Empoderamiento del alumnado	0	1	13	10	1	0
6.Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	2	4	12	7	0	0

En lo relativo a la competencia digital del profesorado y a su implicación en su desempeño profesional, la mayor parte de los docentes del Centro están en el nivel B1, aunque queda un cierto número de ellos con una competencia menor.

Es importante resaltar, en este apartado, que, aunque no se refleja en ninguna de las tablas o preguntas del SELFIE, la implicación y nivel de participación del profesorado, especialmente del de menor nivel en todas las actividades y formaciones propuestas es inmejorable, lo que supone una garantía a futuro del nivel digital docente que se puede alcanzar.

### 3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos:** es decir, deben ser lo más concretos posible. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles:** Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables:** es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
- **Realistas:** Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)

- **Definidos en el tiempo:** Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

- 1) Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
- 2) Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.
- 3) Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
- 4) Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.
- 5) Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.
- 6) Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.
- 7) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado
- 8) Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión del centro, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje recogido en las NCOF.
- 9) Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).
- 10) Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas, tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.
- 11) Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.
- 12) Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
- 13) Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceda al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.
- 14) Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

#### 4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por

cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

- 1) Espacios de aprendizajes virtuales:
  - a) Promover y fomentar el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma EducamosCLM para compartir y organizar recursos (archivos de texto, presentaciones, audios, vídeos,..), actividades creadas dentro de la propia plataforma con diferentes herramientas digitales que incluye (como cuestionarios, foros, debates, actividades interactivas,...) tareas (en las que el alumnado tendrá que enviar una respuesta adjuntando archivos elaborados por él o ella misma,...) permitiendo la interacción, comunicación y seguimiento del alumnado.
    - i) En nuestro centro se debe promover el uso sistemático de los espacios virtuales dando respuesta a la personalización y transformación del aprendizaje.
- 2) Espacios de aprendizajes físicos:
  - a) Elaborar una estrategia que facilite el uso, aprovechamiento y la optimización de espacios físicos del centro y del aula que promuevan el uso de tecnología (dispositivos móviles, robótica...).
    - i) En nuestro centro es necesario promover cambios metodológicos en la práctica docente diaria a través de la creación y organización de espacios flexibles que faciliten el uso de metodologías activas que respondan a las necesidades de los alumnos. Tenemos muchos espacios comunes que podemos aprovechar gracias a las tecnologías digitales para crear zonas versátiles, como, por ejemplo, el pasillo puede ser un estudio de grabación; el patio, el lugar para reflexión o intercambio de ideas.
  - b) Elaborar protocolos relativos a la gestión y reserva de espacios y recursos, incidencias y mantenimiento. (Crear y actualizar el catálogo del inventario de espacios físicos del centro y recursos digitales).
    - i) En nuestro centro resulta conveniente gestionar la reserva y mantenimiento de espacios y recursos en el centro para mejorar la capacidad de planificación y su aprovechamiento de forma óptima, facilitando la gestión de incidencias.
- 3) Herramientas de gestión:
  - a) Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.
    - i) En nuestro centro resulta importante fomentar el uso de las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos, por ejemplo, entre la familia y el colegio.
  - b) Utilizar la plataforma Teams para compartir recursos e información y mejorar la colaboración entre el profesorado.
    - i) En nuestro centro es necesario fomentar el trabajo colaborativo entre los docentes a través del uso de entornos

seguros ofrecidos por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, para garantizar la protección de datos del centro fomentando un comportamiento responsable a través del uso apropiado de la etiqueta digital

<b>ACTUACIÓN 1.- SISTEMATIZACIÓN DEL USO DE TEAMS PARA DOCENTES</b>			
<b>Tareas y agentes</b>			
Equipo directivo	Utilizar y fomentar el uso de la plataforma Teams como herramienta de trabajo colaborativo entre los docentes en el desarrollo de sus funciones en el Centro (Coordinación, Informes, Documentos, Proyectos, Calendarios, Reuniones, etc). Crear los equipos en Teams		
Profesorado	Utilizar el uso de la plataforma Teams como herramienta de trabajo colaborativo entre los docentes en el desarrollo de sus funciones en el Centro (Coordinación, Informes, Documentos, Proyectos, Calendarios, Reuniones, etc)		
Coordinador de formación	Crear los canales en Temas de las acciones formativas.		
Familias	Participar en las reuniones establecidas a través de Teams.		
<b>Recursos</b>			
Equipos del profesorado, acceso a Internet			
<b>Temporalización</b>			
Fecha Inicio:	octubre 2022	Fecha fin:	junio 2023
<b>Evaluación</b>			
Indicadores de logro	ED	Utilización de la plataforma Teams sistemáticamente a lo largo del curso para las tareas del Centro. Creación de los equipos para la organización del centro.	
	Profes	Apertura, puesta en marcha y utilización de la plataforma Teams según lo acordado, programado y previsto	
	Coord.	Creación de los canales en Temas correspondientes a las acciones formativas.	
	Familias	Asistencia online a las reuniones tutoriales.	
Instrumentos	Información del desarrollo y seguimiento de actividad de los distintos agentes facilitada por la propia plataforma, haciendo un seguimiento de los historiales, reuniones, grupos y desarrollos realizados a lo largo del curso. Observación directa.		

- c) Conocer y usar las guías, documentos e instrucciones sobre buenas prácticas relativas al uso y protección de datos sensibles puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y

Deportes, en el portal de educación: "Protección de datos en los centros educativos".

- i) En nuestro centro es necesario tener una actitud responsable frente a la protección de datos. Debemos fomentar y garantizar que el profesorado respete las indicaciones establecidas por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro.
- d) Digitalizar y difundir en la plataforma EducamosCLM, Teams y página web, los documentos relevantes del centro que han de ser accesibles a la comunidad educativa, sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida.
  - i) Se ha de facilitar el acceso a los documentos de organización y gestión del centro a toda la comunidad educativa para que los pueda conocer y se fomente su participación.
- e) Formarse y utilizar herramientas digitales para la evaluación del alumnado y profesorado (contemplando autoevaluación y coevaluación) incluyendo las puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, fomentando un espíritu crítico-constructivo y garantizando la personalización, inclusión y accesibilidad.
  - i) En nuestro centro el profesorado y alumnado debe fomentar el uso de recursos digitales aprovechando las herramientas que facilitan la autoevaluación y coevaluación tanto del proceso de enseñanza como de aprendizaje.
- 4) Difusión de experiencias y prácticas
  - a) Promover la presencia digital del Centro en la Red a través de la creación, mantenimiento y uso de la página web del centro o redes profesionales, para dar visibilidad a las actividades del centro y fomentar una mayor participación de alumnado y familias.
    - i) En pro de una buena comunicación entre los agentes educativos, la web, redes sociales, etc ... como huella digital del centro, son un buen escaparate para que se den a conocer y se fomente la interacción entre la comunidad educativa.

ACTUACIÓN 2.- PROMOVER LA PRESENCIA DIGITAL DEL CENTRO EN LA RED	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Facilitar los documentos de centro que han de ser difundidos con toda la comunidad educativa en la web del centro.
Profesorado	Facilitar al coordinador de formación las propuestas didácticas realizadas para darles visibilidad (incluyendo vídeos, imágenes y texto explicativo sobre las actividades). Informar a las familias de la presencia digital del centro: Web de centro y redes sociales: Facebook e Instagram.
Coordinador de formación	Recopilar y dar difusión a las propuestas del equipo directivo y de los docentes del centro. Mantener actualizada la web y las redes del centro.



Recursos			
Equipos del profesorado, acceso a Internet			
Temporalización			
Fecha Inicio:	octubre 2022	Fecha fin:	junio 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Compartir los documentos de centro a difundir entre la comunidad educativa.	
	Profes	Facilitar, de manera regular, propuestas didácticas y actividades realizadas con el alumnado. Informar a las familias de la presencia digital del centro en redes	
	Coord.	Dar difusión a las aportaciones del resto de profesionales en redes. Mantener actualizada la web y las redes del centro.	
Instrumentos	Observación directa. Cuestionario sobre el conocimiento de la presencia digital del centro por parte de los profesionales del centro, así como de las familias del centro.		

5) Competencia digital del profesorado:

- a) Conocer y aplicar la guía sobre criterios de calidad a la hora de elaborar recursos digitales, teniendo en cuenta el Diseño Universal de Aprendizaje, Recursos Educativos Abiertos, accesibilidad, adaptabilidad, interactividad, reutilización...
  - i) En el ejercicio de la profesión docente, nos enfrentamos a la diversidad del alumnado con necesidades y características personales que deben ser satisfechas para conseguir un máximo rendimiento en su aprendizaje. En consecuencia, el profesorado de nuestro centro debe adaptar el proceso de enseñanza y aprendizaje a las particularidades que presenta nuestro alumnado garantizando la accesibilidad y personalización del aprendizaje.
- b) Crear un repositorio básico de recursos educativos digitales, facilitando y fomentando el uso de herramientas digitales y la elaboración cooperativa de contenidos (tanto del profesorado como del alumnado), libros de texto digitales, recursos educativos abiertos (REA)... que posibiliten la personalización, inclusión y accesibilidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
  - i) En el proceso de enseñanza y aprendizaje necesitamos recursos de calidad que den respuesta a la diversidad de todo el alumnado. Las AA.EE. y otras entidades ofrecen sus repositorios en abierto, Nosotros como docentes podemos reutilizar, modificar y adaptar estos recursos al contexto de aula, que deben ser completados con la creación de nuestros propios recursos, recogidos en un espacio digital accesible y común.

<b>ACTUACIÓN 3. BANCO DE RECURSOS DIGITALES CEE VIRGEN DEL AMPARO</b>			
<b>Tareas y agentes</b>			
Equipo directivo	<p>Apoyar, fomentar y colaborar en la puesta en marcha y desarrollo de las acciones formativas y del trabajo colaborativo que confluyan en el desarrollo del Banco de Recursos Digitales del CEE Virgen del Amparo</p> <p>Apoyar y fomentar la utilización, tanto dentro del Centro como por parte de las familias, del Banco de Recursos del CEE Virgen del Amparo.</p> <p>Enviar los recursos a las familias</p>		
Coordinador de formación	<p>Promover el desarrollo de las acciones formativas dentro del Plan de Formación en Centros que permitan el desarrollo del Banco de Recursos Digitales del CEE Virgen del Amparo</p>		
Profesorado	<p>Participar activamente en el desarrollo del Banco de Recursos Digitales del CEE Virgen del Amparo.</p> <p>Utilizar el Banco de Recursos Digitales del CEE Virgen del Amparo en su trabajo diario en el aula con el alumnado, fomentando la participación activa y autónoma (cuando se pueda y dentro de las posibilidades de cada aula) del alumnado.</p>		
Alumnado	<p>Trabajar en las aulas (y en casa cuando sea posible) utilizando las posibilidades que aporte el Banco de Recursos del CEE Virgen del Amparo</p>		
Familias	<p>Trabajar en casa y reforzar el trabajo realizado en el aula con herramientas y actividades digitales aportadas por el Banco de Recursos del CEE Virgen del Amparo</p>		
Otros			
<b>Recursos</b>			
<p>Paneles digitales de las aulas, equipos y dispositivos del profesorado, equipos y dispositivos del alumnado (con adaptaciones de acceso cuando sea necesario) y equipos y dispositivos del alumnado en casa (con adaptaciones de acceso cuando sea necesario)</p>			
<b>Temporalización</b>			
Fecha Inicio:	octubre 2022	Fecha fin:	junio 2023
<b>Evaluación</b>			
Indicadores de logro	ED	<p>Facilitar, dentro de sus posibilidades, el trabajo del profesorado, alumnado y familias en el desarrollo del Banco de Recursos del CEE Virgen del Amparo y en su utilización.</p> <p>Enviar los recursos a las familias.</p>	
	Coord.	<p>Proponer el desarrollo de alguna acción formativa como apoyo al desarrollo del Banco de Recursos del CEE Virgen del Amparo.</p>	
	Profes	<p>Participar activamente en el desarrollo del Banco de Recursos Digitales del CEE Virgen del Amparo.</p> <p>Utilizar el Banco de Recursos Digitales del CEE Virgen del Amparo en su trabajo diario en el aula.</p>	



	Aportar al menos un recurso de ampliación al repositorio en el curso escolar.
Alum	Trabajar en las aulas (y en casa cuando sea posible) utilizando las posibilidades que aporte el Banco de Recursos del CEE Virgen del Amparo
Familia	Trabajar en casa y reforzar el trabajo realizado en el aula con herramientas y actividades digitales aportadas por el Banco de Recursos del CEE Virgen del Amparo
Otros	
Instrumentos	Seguimiento de las actuaciones del equipo directivo para fomentar el desarrollo y uso del Banco de Recursos Digital del CEE Virgen del Amparo. Propuesta y puesta en marcha, si procede, de acciones formativas como apoyo al desarrollo del Banco de Recursos del CEE Virgen del Amparo. Seguimiento del trabajo del alumnado en las aulas y del uso en las mismas del Banco de Recursos del CEE Virgen del Amparo. Encuesta a las familias para saber el grado de utilización en casa (en los casos en los que sea de aplicación) del Banco de Recursos del CEE Virgen del Amparo.

- c) Impulsar la participación del profesorado en proyectos para el desarrollo de la competencia digital.
  - i) Es necesario promover la participación activa en proyectos con otras comunidades educativas, organismos, entidades, etc, aprovechando el uso de las tecnologías digitales para enriquecer y actualizar nuestra práctica docente a partir del conocimiento e intercambio de experiencias educativas. La posibilidad de realizar dinámicas de mentorización interna contribuirían al desarrollo de la competencia digital del profesorado en esta línea.
- 6) Plan de formación:
  - a) Detectar las necesidades del centro y solicitar los itinerarios formativos para solventarlas.
    - i) Para hacer de nuestro centro una organización digitalmente competente es necesario formarse y actualizarse. Las AA.EE. y la titularidad de los centros deben adaptar los modelos formativos a las necesidades específicas de cada centro, apoyándose especialmente en la formación que se ofrece a través del Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha.

<b>ACTUACIÓN 4. FORMACIÓN ESPECÍFICA DE NEE EN ENTORNOS DIGITALES</b>			
<b>Tareas y agentes</b>			
Equipo directivo	<p>Colaborar activamente en la búsqueda de recursos específicos formativos y difundirlos al claustro.</p> <p>Facilitar, en la medida de sus posibilidades, el acceso del profesorado a los recursos formativos específicos que les sean pertinentes.</p>		
Coordinador de formación	<p>Buscar acciones formativas específicas adecuadas a las características del alumnado y la dotación disponible en el Centro.</p> <p>Promover la realización de actividades formativas en el Centro que incluyan tanto las características especiales del mismo como la vertiente digital.</p> <p>Solicitar, facilitar, promover y proponer a las AAEE y al CRFP acciones formativas con la ayuda externa necesaria para cubrir las necesidades formativas del Centro.</p>		
Profesorado	<p>Participar activamente en las formaciones propuestas para mejorar su capacitación profesional digital.</p>		
AMPA	<p>Comunicar acciones formativas de entidades privadas de aplicación al personal docente del Centro.</p>		
AAEE - CRFP	<p>Desarrollar una línea de acción formativa diseñada específicamente para los docentes de Centros de Educación Especial y de atención a alumnado con NEE, con contenidos, ponentes y materiales específicos y actualizados tanto en términos de enseñanza-aprendizaje como en términos de contenidos digitales (software, hardware, adaptaciones especiales, etc.).</p> <p>Dotar al Centro, a las aulas y los docentes del Centro de los dispositivos y el hardware necesarios para poder seguir adecuadamente las formaciones diseñadas al efecto y para poder ponerlas en práctica en las aulas y con el alumnado de las mismas, adecuándose específicamente a las necesidades individuales de cada momento, contemplando su realización en un horario compatible con el de los docentes (horario de tarde).</p>		
<b>Recursos</b>			
<p>Equipos digitales del Centro y del profesorado. Software y hardware específico adecuado a las formaciones y necesidades del Centro, tanto disponibles en el mismo como facilitados al efecto por las AAEE o el CRFP para su aprendizaje y puesta en marcha con el alumnado.</p>			
<b>Temporalización</b>			
Fecha Inicio:	1 octubre 2022	Fecha fin:	30 junio 2023
<b>Evaluación</b>			
Indicadores de logro	ED	<p>Colaborar en la búsqueda de recursos específicos formativos y difundir al claustro.</p> <p>Facilitar el acceso del profesorado a los recursos formativos específicos.</p>	

	Coord.	<p>Buscar acciones formativas específicas adecuadas a las características del alumnado y a la dotación disponible en el Centro.</p> <p>Promover la realización de actividades formativas en el Centro que incluyan tanto las características especiales del mismo como la vertiente digital.</p> <p>Solicitar, facilitar, promover y proponer, a las AAEE y al CRFP, acciones formativas con la ayuda externa necesaria para cubrir las necesidades formativas del Centro.</p>
	Profes	<p>Participar activamente en las formaciones propuestas para mejorar su capacitación profesional digital.</p> <p>Al menos el 70% del profesorado participará en las acciones formativas propuestas.</p>
	AMPA	<p>Comunicar acciones formativas de entidades privadas de aplicación al personal docente del Centro.</p>
	AAEE - CRFP	<p>Desarrollar una línea de acción formativa diseñada específicamente para los docentes de Centros de Educación Especial y de atención a alumnado con NEE.</p> <p>Dotar al Centro, a las aulas y a los docentes del Centro de los dispositivos y el hardware necesarios para poder seguir adecuadamente las formaciones diseñadas al efecto.</p>
Instrumentos	<p>Seguimiento de las comunicaciones de información realizadas por parte del ED y del CRFP referente a acciones formativas.</p> <p>Seguimiento de las actividades del AMPA relativas a las acciones formativas dirigidas al profesorado del Centro.</p> <p>Tabla de participación y seguimiento de la formación realizada por los docentes del Centro a lo largo del curso (disponible en el Informe del Coordinador de Formación integrado en la Memoria final de curso)</p> <p>Seguimiento de las acciones formativas específicas desarrolladas por las AAEE y el CRFP para los docentes del Centro.</p> <p>Seguimiento de la dotación adjudicada al Centro tanto en software como en hardware relacionadas con la formación digital docente específica de Educación Especial.</p>	

## 7) Competencia digital del alumnado

- a) Definir actuaciones para garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado en relación con la alfabetización digital, comunicación y colaboración, creación de contenido, uso responsable y seguro y resolución de problemas, con herramientas digitales.

- i) Es necesario que, tanto el centro como los propios docentes, incorporen medidas y actividades para que el alumnado utilice de forma creativa y responsable las tecnologías digitales en el tratamiento de la información, la comunicación, la creación de contenidos, el bienestar y la resolución de problemas. A su vez, es importante comprobar y evaluar el progreso del alumnado en competencia digital.
- 8) Uso responsable:
- a) Elaborar, difundir y usar una guía sobre el uso responsable y seguro para la prolongación de la vida útil de los dispositivos y la disminución de la repercusión ambiental.
    - i) En nuestro centro es necesario promover prácticas sobre un uso responsable y seguro de las herramientas digitales fomentando y generando hábitos de ámbito ecosocial.
  - b) Elaborar y difundir la estrategia BYOD.
    - i) En la sociedad en que vivimos, los recursos que pueden ofrecer las AAEE y la titularidad del centro son limitados, podemos aprovechar también los del alumnado. Se hace necesario regular la utilización de los dispositivos digitales del alumnado en las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento de los centros para posibilitar y establecer su uso con fines educativos.
- 9) Actitud responsable y segura:
- a) Integrar en las programaciones didácticas contenidos relativos a fomentar hábitos responsables en el alumnado en entornos seguros en línea.
    - i) Desde el centro se debe abordar la seguridad, concienciación de riesgos y adquisición de comportamientos responsables del alumnado en entornos digitales en línea.
- 10) Propiedad intelectual:
- a) Informar y realizar guías para el profesorado y alumnado sobre los distintos tipos de licencias y la necesidad de respetar la propiedad intelectual y la autoría.
    - i) Sería conveniente que el profesorado del centro integrase en las programaciones contenidos relativos al comportamiento responsable, tipos de licencia CC, uso de banco de imágenes libres de copyright, ... La implicación tanto del profesorado como del alumnado en asumir estos comportamientos sería deseable que se materializase en su quehacer diario.
- 11) Brecha digital:
- a) Identificar y gestionar las carencias de las familias en relación con su competencia digital para acompañar a sus hijos/as en el proceso de aprendizaje.
    - i) Para que exista una buena comunicación entre las familias y el centro las familias requieren del conocimiento básico del funcionamiento de las herramientas de EducamosCLM o las que ponga a disposición la titularidad del centro y ofrecer apoyo en aquellos aspectos necesarios para acompañar a sus hijos/as en el proceso de enseñanza y aprendizaje y

conocer los riesgos y beneficios de Internet, adquiriendo pautas para ayudarles en el uso correcto y responsable de la Red.

- b) Identificar al alumnado que carece de recursos y de acceso a Internet.
  - i) Con el objetivo de no dejar a ningún/a alumno/a atrás en el proceso de enseñanza y aprendizaje, por causa de la falta de recursos digitales, es primordial una detección temprana del alumnado que está en esa situación con el fin de establecer medidas que reduzcan sus efectos.
- c) Elaborar protocolos relativos al sistema de préstamo orientado a la superación de la brecha digital (sistema de préstamo, conectividad y documentación) (Crear y actualizar el catálogo del inventario de espacios físicos del centro y recursos digitales).
  - i) Con el objetivo de no dejar a ningún/a alumno/a atrás en el proceso de enseñanza y aprendizaje por causa de la falta de recursos digitales, es primordial realizar un seguimiento adecuado del préstamo de recursos digitales.

#### 12) Proyectos de innovación e investigación:

- a) Participar en Proyectos de Innovación, Investigación y elaboración de materiales didácticos, o aquellos promovidos por las AAEE.
  - i) Dentro de la PGA y, en el Plan de Formación del centro, sería aconsejable que se contemplasen acciones coordinadas y guiadas hacia la innovación en metodologías, apoyadas por el uso de las tecnologías. La participación en proyectos de innovación ofrece la posibilidad de abordar proyectos con recursos extraordinarios y reconocimiento a la comunidad educativa que de otra forma no se podrían realizar.

#### 13) Cambios metodológicos:

- a) Adoptar metodologías activas facilitadas por el uso de las tecnologías digitales (Aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje cooperativo, trabajo colaborativo...), que promuevan la implicación del alumnado.
  - i) Buscamos un alumnado que se implique en su proceso de aprendizaje. Por eso es importante conocer y poner en práctica, entre el profesorado, estrategias metodológicas que faciliten el aprendizaje por medio del uso de las tecnologías y teniendo en cuenta las expectativas e intereses del alumnado.
- b) Elaborar e implementar secuencias didácticas que integren recursos digitales en el aula (gamificación, creación audiovisual, programación, "SCAPE ROOMS" digitalizadas), para favorecer el desarrollo de la competencia digital y del aprendizaje competencial mediante metodologías activas, que tengan en cuenta las expectativas e intereses del alumnado, así como su diversidad.
  - i) En el siglo XXI, queremos un alumnado con destrezas que le lleven a ser autónomo y protagonista en su proceso de aprendizaje, siendo necesario tener en cuenta que las metodologías activas son la base para conseguirlo. Es

necesario que como docentes dispongamos de un amplio abanico de soluciones metodológicas siendo capaces de diseñar secuencias didácticas que les permitan aplicar aquellas que mejor se adapten a su contexto educativo.

14) Intercambio de experiencias:

- a) Promover e impulsar la participación del profesorado y la organización de actividades en comunidades en red para el intercambio de experiencias educativas relacionadas con la transformación digital del centro en sus distintos ámbitos.
  - i) En el centro, es positivo que se difundan las actividades formativas en competencia digital y que se fomente la participación en cualquier modelo formativo, presencial, en red o mixto. Sería deseable que el profesorado participase en actividades y eventos de intercambio de conocimiento y experiencias que impulsen la innovación educativa.

## 5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Para su evaluación se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021, realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.

D<sup>a</sup> Vanesa Barrena Villas, como directora del CEE Virgen del Amparo, de Guadalajara, certifico que el Plan Digital de Centro ha sido elaborado por D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Gómez Barrios, coordinadora de formación y transformación digital, y ha sido informado en sesión de Claustro del día 26 de octubre y aprobado en Consejo Escolar con fecha 27 de octubre de 2022.

Y para que así conste, firmo el presente documento en el sitio y fecha indicados.